



## COMENTARIOS CRÍTICOS A LA PROHIBICIÓN DE LAS DROGAS DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONSTRUCCIONISMO SOCIAL

**Andres Fisher**

Appalachian State University

### 1.

La prohibición de las drogas es un hecho social, económico y jurídico de primera magnitud que ha marcado de una forma radical la marcha de la sociedad en estos casi cien años que ya dura. En cualquier análisis serio sobre ella hay que considerar el caso de la prohibición del alcohol, producida dentro del mismo marco geográfico, los Estados Unidos, e ideológico, conservador, que ha marcado el fenómeno. La prohibición del alcohol iniciada en 1919 dio origen a lo que Robert Deitch denomina acertadamente como *el gran experimento social americano*. Y es que esto lejos de ser una metáfora, refleja acuciosamente como se desarrollaron los hechos. Una conducta con raíces culturales tan profundas como la del uso del alcohol, fue prohibida y penalizada de súbito en aras a determinados valores morales, cambios sociales y productivos debidos a la industrialización, interpretaciones radicales de la religión e intentos de control social, con lo que efectivamente la sociedad norteamericana de principios del siglo XX fue utilizada como un gigantesco laboratorio de experimentación macro social.

Los resultados de este experimento, que necesitó de una enmienda a la constitución de los Estados Unidos para llevarse a la práctica, fueron desastrosos. Como señala el mismo Deitch, la disminución del consumo de alcohol de la población fue insignificante, redirigió enormes sumas de dinero hacia las bandas criminales que se encargaban de su distribución y tuvo un efecto devastador en la economía del país<sup>i</sup>, además de generalizar la corrupción, generar inseguridad ciudadana incrementando la violencia y llenar las cárceles de autores de delitos sin víctimas. Esto hizo que tras catorce años en vigor, y mediante una nueva enmienda constitucional en 1933, el alcohol fuera readmitido a la legalidad.

Ignorando el ejemplo del estrepitoso fracaso del experimento social restrictivo con respecto al alcohol, las políticas prohibicionistas se mantuvieron para las otras drogas psicoactivas que habían sido ilegalizadas algunos años antes que el alcohol, especialmente opiáceos y cocaína. Pero lo que es mas, la brigada anti alcohol que quedó sin trabajo tras 1933, dirigió su atención hacia una sustancia poco conocida entonces y que no generaba problemas sociales reseñables, el cannabis o marihuana, y mediante una extensa campaña de sensibilización social basada en hechos falsos<sup>iii</sup>, logró su ilegalización en 1937.

Esta campaña incluyó piezas tristemente célebres como el film *Reefer Madness*, en el que de una manera patética e hilarante se intenta demostrar la relación entre el consumo de la marihuana y la violencia homicida

y que hoy se ha convertido irónicamente en una pieza de culto en los Estados Unidos entre los sectores progresistas al mostrar la insensatez y la falta de contacto con la realidad social de no pocas de las administraciones oficiales que han venido tratando el problema.

Se ha insistido así, en la perpetuación de un modelo restrictivo que se ha mostrado disfuncional desde el punto de vista social y jurídico, que significa enormes gastos al estado<sup>iv</sup>, que no cumple las funciones para las que ha sido diseñado pues el consumo de drogas se mantiene y se ha insertado en la cultura contemporánea y que al mismo tiempo, significa un atentado contra los derechos civiles de las personas<sup>v</sup> al imponerles restricciones sobre las sustancias que pueden elegir a la hora de modular sus estados de ánimo.

## 2.

Desde el comienzo, y a pesar de sus orígenes morales e ideológicos, la prohibición de las drogas ha intentado encontrar sustento en la ciencia y la medicina, apoderándose de su prestigio social y de su vinculación con la autoridad para así tener una base de apoyo sólida que mitigue su componente más radical e ideológico.

La Ilustración supuso *la puesta en práctica de la razón*<sup>vi</sup>. A partir de ella, el intento de dar una explicación racional a los fenómenos se extendió en todas direcciones y significó una crítica a fondo a la religión, que vio mermado su estatus hegemónico. La herramienta clave de la Ilustración, la ciencia, y en especial la ciencia natural y positiva basada en el modelo newtoniano pasó a ocupar un lugar legitimador parecido al que tenía la religión en el Antiguo Régimen y son innumerables los estudios que desarrollan las analogías entre ambas como elementos legitimadores esenciales de sus respectivos momentos históricos.

Esta analogía desde luego no ha sido beneficiosa para la ciencia, que en su vertiente positivista se ha visto frecuentemente afectada por el reduccionismo y las perspectivas sesgadas que tal orientación implica. Esto es justamente lo que ha hecho la política prohibicionista de las drogas al instrumentalizar la ciencia y la medicina utilizándolas sesgadamente en su beneficio. Y es que la prohibición ha elevado a la categoría de dogma un hecho muy discutible, cual es el que las drogas son intrínsecamente malas, perversas aun. Este dogma es incuestionable y a partir de él se genera todo el aparato discursivo que la sostiene. La ciencia entonces, tiene que ser el pilar básico que sostiene el andamiaje prohibicionista desde una autoridad, la científica, incontestable para el resto de la sociedad. Se ha construido así, para decirlo con palabras de un filósofo al que nos referiremos mas adelante, Jean-François Lyotard, un metarrelato<sup>vii</sup> que aspira a regir totalmente su campo de acción y frente al que no cabe rebelión o disidencia.

Para realizar esto, ha sido básico lo que expone el sociólogo italiano Alessandro Baratta en cuanto a la generalización de hechos de baja incidencia que son presentados como si del general del consumo de las drogas se tratara, especialmente aquellos que tiene relación con el crimen, la dependencia y el alienamiento o marginación social de algunos consumidores<sup>viii</sup>. De esta manera, y en una operación discursiva de la mayor trascendencia, se asocia a todo usuario de drogas con un adicto. Es decir, no se reconoce al usuario no problemático, ocasional o recreativo, que sin duda, es la figura mas frecuente del uso de cualquier droga psicoactiva con independencia del estatus legal en que se sitúe. Siguiendo con esta lógica reduccionista, todo uso de una sustancia ilegal es malo, conducta desviada, un atentado contra el individuo que lo efectúa al tiempo que contra la sociedad.

Una muestra de esto, la encontramos en uno de los encabezados del Plan Nacional Sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad y Consumo en España. En una de sus afirmaciones iniciales leemos: *tras quince años de vigencia, el Plan Nacional sobre Drogas necesitaba adecuarse a la realidad siempre cambiante de las drogodependencias*<sup>ix</sup>. Aquí tenemos un ejemplo de la operación discursiva de la que hablamos. El plan nacional sobre drogas se ocupa de las drogodependencias y no del uso de drogas, siguiendo el dogma o el metarrelato de la necesaria entidad patológica o maligna de cualquier uso de sustancias psicotrópicas. Drogas ilegales entre las cuales hay algunas que no tienen la capacidad de producir adicción o dependencia, como es el caso del cannabis. Y en las que si la tienen, hay aproximaciones que indican que la adicción no es de ninguna

manera el problema mas importante que afecta a sus usuarios<sup>x</sup>, entre los que predomina ampliamente la figura del *usuario no problemático*<sup>xi</sup> .

Para sostener el aparato discursivo y represivo de la prohibición, la ciencia ha jugado un papel básico. Nos referimos a una interpretación sesgada y reduccionista de ella como la que muchas veces implica la aplicación de modelos positivistas estrictos a fenómenos en esencia complejos como la conducta humana y social, para lo que se han mostrado insuficientes. Pero lo que hace la prohibición va mucho más allá de las discusiones epistemológicas acerca de la validez de los diferentes paradigmas en las ciencias sociales, ya que se acerca abiertamente al fraude.

### 3.

Esto nos lleva al hecho esencial del desarrollo de las ciencias en el siglo XX cual ha sido la discusión sobre la plausibilidad de la aplicación del modelo positivista, del método científico como tal y su pretensión de obtener leyes de alcance universal, en el campo de las ciencias sociales o humanas. Desde su fundación como ciencia moderna a través de Comte, se planteo a la sociología en analogía a la física y dentro de este paradigma se produjeron importantes desarrollos dentro del positivismo tanto francés como británico. Alemania, sin embargo se mantuvo alejada de este desarrollo y a través de los estudios sobre metodología sociológica de Max Weber, se rechazó el presupuesto positivista de un orden necesario de leyes sociales que la sociología debe determinar, y que permitiría una previsión infalible de los fenómenos sociales<sup>xii</sup>. Es decir, una comprensión de la sociología como una ciencia no positiva que no maneja verdades absolutas.

Interesante en este contexto, el de la sociología alemana del cambio de siglo, y con relación a lo que acontecerá un siglo después en el desarrollo de las epistemologías relativistas entra las que surgirá el constructivismo social, está lo expresado por Dilthey. Las ciencias sociales se diferencian de las de la naturaleza en virtud de una diferencia originaria en cuanto al campo de investigación que está vinculada a la diversidad de la relación entre el sujeto que investiga y la realidad estudiada, la cual es, en un caso, el mundo de la naturaleza extraño al hombre y en el otro, el mundo humano al cual pertenece<sup>xiii</sup>.

En el siglo XX hay un importante intento de implantar el positivismo en las ciencias sociales. El positivismo que trata de extender su método, el método científico, basado en relaciones de causa-efecto que tiene su modelo en las ciencias de la naturaleza, a las ciencias sociales. La tarea científica es generar leyes de alcance universal que expliquen todo el quehacer de un área del conocimiento integrándolo como eslabones de una cadena única y unidireccional que tiene que ver con el progreso entendido como un vector que apunta a un único y específico fin, como es el proyecto de la Ilustración que le dio origen. Plantea entonces el positivismo, un conocimiento científico totalmente objetivo, neutral, aséptico, en que el observador es un ente neutral que capta lo que *en realidad* existe y está ahí, esperando ser descubierto.

Este es el entorno en el que nace la prohibición de las drogas. Cuando el positivismo intentaba imponer su hegemonía en todas ciencias sociales llegando a intentos tan desarrollados como el conductismo en psicología. Quizá podría ser plausible intentar justificar algunos de los aspectos de la prohibición desde este punto de vista. Se asume que las drogas son esencialmente perjudiciales y que la noción de progreso pasa por eliminar su consumo. Mediante la relación causa-efecto propia del positivismo, su eliminación—la de las drogas—pasaría a producir un efecto necesario para ese movimiento hacia adelante. Pero las cosas distan de ser tan simples y justamente es esa una de las principales causas de la insuficiencia positivista para hacerse cargo de las complejidades de la estructuración social, donde las relaciones de causalidad distan de ser como las de la física o la química y donde no existen las condiciones para producir leyes de alcance universal como, por ejemplo, las de la termodinámica o de la gravitación.

De hecho, el reduccionismo propio de la aplicación estricta del método científico en áreas psicosociales ha dado lugar a hechos no deseados. Como es la capacidad para generar estudios científicos de corte positivista que satisfagan intereses establecidos de antemano. Esto es una práctica desafortunadamente común en uno

de los sectores industriales más pujantes como es el de las industrias productoras de medicamentos. Sabido es que las grandes compañías farmacéuticas encargan y financian estudios favorables para los productos que venden, como por ejemplo ocurrió con la hormona del crecimiento en la década de los noventa<sup>xiv</sup>. O como ocurre con sustancias que dentro de la irracionalidad de la prohibición, son al mismo tiempo drogas legales y terapéuticas al ser prescritas por un médico pero sustancias de abuso, ilegales y perseguidas al ser usadas por iniciativa propia.

Nos referimos a los estimulantes, en concreto a las anfetaminas y su familia farmacológica ampliamente usada en el tratamiento del Síndrome de Déficit Atencional o Hiperkinesia infantil. Una enfermedad sin sustrato orgánico que en parte ha sido definida mediante estudios financiados por las mismas compañías que fabrican los citados estimulantes como es el metilfenidato, un tipo de anfetamina, conocido principalmente con el nombre comercial de *Ritalin*. Se ha orquestado entonces, una campaña publicitaria para vender la hiperkinesia<sup>xv</sup> y consecuentemente, el *Ritalin*. Y todo, aparentemente, dentro de la más aséptica objetividad científica sustentada por la odiosa muletilla de lo *científicamente comprobado*. Que es usada hasta la saciedad por la política prohibicionista, que insiste en que dos estimulantes altamente similares, con un mecanismo de acción idéntico como las anfetaminas y la cocaína, son sustancias totalmente diferentes cuando las primeras son prescritas por un facultativo y sin embargo idénticas, es decir ilegales y perseguidas, al ser usadas recreacionalmente sin autoridad médica.

#### 4.

Esta hegemonía positivista comenzará a tener una contestación creciente a partir de los sesenta, justamente cuando el uso de drogas ilegales se masifique en occidente y pase a tener un marcado carácter ideológico, clave en lo que se denominó como la contracultura en una época histórica que algunos sociólogos como Roszak<sup>xvi</sup> no dudaron en llamar revolución cultural.

Una aportación vital en este cuestionamiento fue la obra de T.S. Kuhn, en especial su libro *La estructura de las revoluciones científicas*, publicado en 1962. Uno de sus aportes fundamentales es considerar a la práctica científica como cultural al tiempo que al conocimiento científico como el producto de un grupo social. Con esto, se abrió la caja sagrada de la ciencia hasta entonces celosamente guardada por la filosofía racionalista lo que permitió que el prisma social pudiera intervenir en los procesos de generación y validación del conocimiento científico<sup>xvii</sup>. En palabras del propio Kuhn, lo que ve un hombre depende tanto de lo que mira como de lo que su experiencia visual y conceptual previa le han preparado a ver<sup>xviii</sup>.

Con esto tenemos un cuestionamiento a fondo de las nociones de objetividad que han caracterizado al empirismo y al positivismo. Es desde aquí de donde se inicia cada vez con más fuerza la entrada en el campo de las ciencias sociales de las epistemologías relativistas, de las que el construccionismo social es una de sus vertientes más radicales. Todo dentro del cambio epistémico y de sociedad que desde hace unas décadas estamos experimentando y que en un libro muy interesante justamente a propósito del construccionismo, Tomás Ibáñez, de una forma práctica, no tiene problemas en denominar postmodernidad<sup>xix</sup>

Y es que a pesar de la consideración peyorativa que durante mucho tiempo el relativismo epistemológico tuvo, hoy ya no es así, puesto que justamente profundiza en lo que ya hemos expresado, es decir que la ciencia tiene una estrecha relación con el contexto sociocultural hasta el punto que hay que definirla *como lo que se acepta por tal*—es decir por ciencia—en nuestra cultura, no negándola ni haciéndola equivalente a cualquier opinión o superstición pero sí oponiéndose enfáticamente a su condición de verdad absoluta<sup>xx</sup>.

Esta negación nos conecta con algo a que nos referíamos al comienzo en relación a la Lyotard y la postmodernidad y su definición esencial de ésta como rechazo de los grandes discursos legitimadores o metanarrativas. La ciencia entre ellas, a la que no se le niega su posibilidad de existir pero sí la situación hegemónica, es decir, sus pretensiones de constituir una verdad absoluta y objetiva. Como el mismo autor señala, se declara

una guerra abierta a la totalidad lo que aumenta la sensibilidad hacia las diferencias y refuerza la capacidad de tolerancia<sup>xxi</sup>.

Dentro de la sociología, la postmodernidad tiende a considerar las diversas teorías como textos—es decir como simples narrativas y no como metanarrativas totalizadoras—lo que mitiga su autoridad y su estatus privilegiado. Otro aspecto esencial es el rechazo a la búsqueda anterior, moderna, de una única y gran teoría sintética a la manera del positivismo, al tiempo que se aceptan las búsquedas teóricas de menor alcance, de rango limitado, se diluyen las barreras entre las disciplinas al tiempo que desmitifica y relativiza todos los enfoques teóricos<sup>xxii</sup>.

## 5.

Este es el entorno cultural y epistémico que nos lleva al construccionismo social, que profundiza en la crítica a la objetividad, que acentúa el rol del observador como integrante de la observación y que critica la idea del conocimiento y de lenguaje como representación, esto es, como espejo de la realidad o del mundo tal cual es. Esta pretensión representacionista se ha visto desmoronada a partir de los efectos del giro lingüístico en las ciencias sociales ya que a partir de la crítica wittgensteiniana a la relación biunívoca del lenguaje con los objetos del mundo, resulta cuestionable la noción de un lenguaje capaz de representar una realidad independiente de nuestras propias herramientas simbólicas de representación<sup>xxiii</sup>.

Dentro del construccionismo, la noción de problema cambia, ya que un problema y sus soluciones nunca son independientes del universo discursivo en el cual han sido formulados. Desaparece la idea de que el universo categorial de la ciencia sea unitario, interiormente homogéneo, fijado de una vez y para siempre dentro un discurso que renuncia a las atribuciones clásicas de la ciencia positiva como las de absoluto y de neutralidad para asumir en cambio las de historicidad y constructividad.<sup>xxiv</sup>

El construccionismo se ha desarrollado en todos los ámbitos de las ciencias sociales y no solo en ellas, dando lugar a lo que Tomas Ibáñez ha denominado como la *Galaxia construccionista*<sup>xxv</sup>, que se extiende incluso a las ciencias naturales como la biología, la física y las neurociencias. Es interesante hacer notar que los autores que escriben sobre el construccionismo, entre ellos el recién citado, suelen usar como parte de sus análisis los cambios ocurridos en la física en el primer tercio del siglo XX. Y es que con la relatividad y la cuántica incluso en la más sólida de las ciencias naturales los paradigmas se hicieron heterogéneos. Porque tanto la micro como la macrofísica se separaron del paradigma de la mecánica newtoniana, con lo que incluso desde el núcleo mas duro de las ciencias se empezó a experimentar una situación de relatividad.

El construccionismo, base epistémica de la postmodernidad, no aspira a constituirse en una gran teoría de alcance universal a la manera del positivismo sino que se constituye como una suma de teorías/narrativas de alcance moderado, con lo que se trabaja sobre una base de tolerancia. Que casa con uno de los valores positivos que se suele asociar a lo postmoderno, dentro de una consideración generalmente opuesta, como es el aprecio por la diversidad, escapando así de la lógica de camino único propuesta por la Ilustración.

## 6.

Es de esperar entonces que desde la perspectiva construccionista se haga una crítica a fondo a las políticas restrictivas en el campo de las drogas. De las que ya hemos dicho que se valen de un hecho derivado de las prácticas positivistas al pretender dotar de condición de verdad absoluta al hecho de que las drogas son intrínsecamente perjudiciales y que no hay posibilidades de que las personas se relacionen con ellas de una manera no patológica. Este es un hecho sobre el que no se discute y al que se intenta arropar con la supuesta infalibilidad de la ciencia.

Ya hemos visto el cambio epistemológico ocurrido en la ciencia bajo el prisma construccionista que la sitúa como un relato entre otros. Con unas especificidades notables y una sistematicidad propia pero incapaz de



generar verdades absolutas y mucho menos aun en el campo de la acción social. Pero es que para hacer una crítica del discurso prohibicionista ni siquiera hace falta ahondar demasiado en espesuras epistémicas.

Según el modo de operar construccionista es perfectamente posible sostener un discurso crítico hacia el uso de sustancias psicoactivas. Otro asunto muy diferente es atribuirle una entidad absolutista en cuanto a criterios de verdad e imponerlo a escala mundial. Pero es que incluso desde un análisis riguroso de la ciencia desde la perspectiva positivista, esta no sostiene el edificio del prohibicionismo.

Se dice que lo que hoy día conocemos como drogas ilegales lo son en base a su peligrosidad intrínseca. Basta mirar el panfleto que acompaña a las medicinas de prescripción para ver la cantidad de efectos colaterales y de peligros potenciales que hasta los más usuales medicamentos conllevan. Basta ver como las sustancias legales tales como tabaco, alcohol o tranquilizantes menores como las benzodiazepinas, presentan una de las propiedades potenciales que mas se estigmatiza en las drogas ilegales cual es la de la adicción. Al mismo tiempo, y en lo que es una muestra de la construcción discursiva de las narrativas de la ciencia y de su manejo, no se reconoce o incluso se oculta que la familia de las drogas psicodélicas o alucinógenas no presentan esta capacidad<sup>xxvi</sup>.

En el caso de los opiáceos hay más elementos en este sentido. La heroína, la más estigmatizada de las drogas, que se ha presentado como la encarnación del mal es *diacetilmorfina*, es decir, el mismo principio activo que la morfina sobre el que no presenta ninguna ventaja terapéutica<sup>xxvii</sup>. Sin embargo una se ha calificado como la droga de abuso por excelencia y la otra, idéntica, es un fármaco básico en cualquier hospital o centro de salud. Y el tratamiento de las adicciones se hace con metadona, que parece una sustancia muy respetable, legitimada por el uso médico, pero que es un agonista opiáceo, es decir, de la misma familia y con los mismos efectos que la droga que se está intentando suprimir. La única gran diferencia es su estatus legal. Es en estas consideraciones construidas socialmente y no en propiedades intrínsecas de las sustancias mediante las cuales podemos comprender la existencia de fenómenos sociales como lo fueron el abuso endovenoso de heroína en el mundo desarrollado desde fines de la década de los setenta hasta el principio de los noventa. Cómo las construcciones discursivas estigmatizadoras, restrictivas y con un manejo doloso de las narrativas científicas propias del discurso prohibicionista ayudaron a producir estas situaciones más que a evitarlas.

Desde la óptica construccionista consideramos a la ciencia como una narrativa que no posee una verdad absoluta o apriorística. Esto es una cosa y otra es utilizarla con intenciones fraudulentas amparado en un prestigio social que la hace operar como su poseyera aquellas características. El construccionismo permite comprender esta operación que precisamente muestra la característica discursiva, manipulable de todo saber. Otro ejemplo que opera en este sentido es la constante extrapolación de resultados aparentemente científicos, obtenidos en animales de experimentación sometidos a circunstancias artificiales y crueles. Es decir, se construyen arbitrariamente unas condiciones experimentales, se aplican a animales y se pretende que ello tenga una validez científica sobre la conducta de los humanos en su relación con las sustancias psicoactivas.

Las condiciones creadas suelen ser escandalosamente distintas a las de los seres humanos cuando usan libremente esas sustancias y suelen incluir dosificaciones mucho más altas que las de su uso social. Bajo estas condiciones así construidas, pero que siguen rigurosamente un patrón de acción legitimado por el método científico, se obtienen resultados que nada tienen que ver con la acción de esas mismas drogas consumidas en el medio social por los humanos, pues los efectos de los fármacos operan en una relación dosis-dependiente. Sin embargo estos resultados esperablemente deletéreos se extrapolan y se presentan como una analogía a lo que ocurre en las personas y sirven para generar y sostener las políticas prohibicionistas, cuando es sabido que mientras mas se acercan los protocolos experimentales a reproducir las condiciones del uso habitual de las drogas en la sociedad, los efectos nocivos suelen desaparecer<sup>xxviii</sup>.

Sin embargo, en el manejo mediático de estos datos hecho a través de las agencias oficiales, se ocultan estos detalles y simplemente se habla de la acción de las drogas y de cómo están *científicamente comprobados* sus efectos deletéreos<sup>xxix</sup>. El prestigio social de la ciencia, profundamente instalado en nuestra cultura, una vez más al servicio del prohibicionismo. Pero justamente, y de una forma paradójica, es la óptica construccionista y su entidad epistemológica relativista la que nos permite aclarar estos supuestos. No hay tal cosa como

la infalibilidad de la ciencia positiva. Sus resultados dependerán de las condiciones creadas ante el hecho experimental. Y estas condiciones no son objetivas, si no que pueden ser diseñadas de acuerdo con los fines que de antemano se buscan al realizar esa experiencia. A través de este mecanismo entonces, la ciencia positivista puede decir lo que queramos que diga, lo que mas que poner en entredicho su función y capacidad, alerta sobre usos fraudulentos y valida los principios relativistas, con hondas raíces sociales, culturales e ideológicas sobre los que se sustenta el construccionismo.

El construccionismo social propone una tolerancia y una diversidad epistemológica. Acepta diferentes paradigmas yuxtaponiéndolos sin un orden hegemónico claro. Que es lo que a una escala social, ocurre con la postmodernidad, que entre sus virtudes justamente tiene la de celebrar la diversidad. Estos son valores altamente necesarios en el campo de las drogas, donde el modelo prohibicionista tras casi un siglo de vigencia, solo muestra sus disfunciones y su capacidad de crear problemas sociales antes que resolverlos. El ejemplo ya está y se ignora. La prohibición del alcohol fue inviable y se regresó a su uso libre. Las drogas tras casi un siglo han ganado una inserción cultural que impide que se las considere como extrañas a la cultura occidental. Los discursos construccionistas en lo epistémico y postmodernos en lo sociocultural ofrecen una buena posibilidad de transitar hacia una situación de tolerancia y diversidad en el campo del uso de las sustancias psicoactivas. Que no estará libre de problemas pero que supondrá un enorme paso adelante en lo ético y en lo pragmático y que dejará a la prohibición como un mal recuerdo, vergonzoso e inútil.

## Referencias bibliográficas

<sup>i</sup> Deitch, Robert. Hemp, American History revisited 132. Algora Publishing, New York, 2003.

<sup>ii</sup> Op cit, 108, 120, 142

<sup>iii</sup> Esto fue sancionado en 1969 en el juicio Leary vs.US, donde la Corte Suprema de los Estados Unidos declaró la Marihuana Tax Act inconstitucional. Óp. cit, 151

<sup>iv</sup> Según el Observatorio Europeo sobre drogas y drogodependencia el coste es de entre 13.000 y 36.000 millones de euros anuales para los países de la Unión Europea. [www.pnsd.msc.es/](http://www.pnsd.msc.es/)

<sup>v</sup> Szasz, Thomas. Nuestro derecho a las drogas, 131. Anagrama, Barcelona, 1993

<sup>vi</sup> Escotado, Antonio. Filosofía y metodología de las ciencias sociales. UNED, Madrid, 1995.

<sup>vii</sup> Lyotard, J. F. Jean François. La condición postmoderna, 17. Cátedra, Madrid, 1984.

<sup>viii</sup> Baratta, Alessandro. Introducción a una sociología de la droga. En Legalizar las drogas? Criterios técnicos para el debate, 49-55. Ed. Popular, Madrid, 1991

<sup>ix</sup> Sitio web del Plan Nacional Sobre Drogas, [www.pnsd.msc.es/Categoria1/presenta/estrategia.htm](http://www.pnsd.msc.es/Categoria1/presenta/estrategia.htm)

<sup>x</sup> Comas, Domingo. Conceptos y datos básicos sobre el uso de drogas en la juventud española. En Revista de Estudios Juventud y Droga, 12, 13, Ministerio de Cultura, Madrid, 1985.

<sup>xi</sup> Fisher, Andres. Perfil biopsicosocial del consumo del cannabis en el contexto de las drogas, 261. UCM Servicios Editoriales, Madrid, 2001

<sup>xii</sup> Rossi, Pietro. Introducción a los Ensayos sobre metodología sociológica de Max Weber, 11-12. Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

<sup>xiii</sup> Op cit., 13.

<sup>xiv</sup> Weitz, Rose. Sociology of Health and Illness, 130. Wadsworth, California, 2001.

<sup>xv</sup> Óp. cit. 131.

<sup>xvi</sup> Roszak, Theodore. El nacimiento de una contracultura, 142. Kairos, Barcelona, 1984

<sup>xvii</sup> Torres Albero, Cristóbal. En Giner, Lamo de Espinosa y Torres, Diccionario de Sociología. 420. Alianza, Madrid, 2001.

- <sup>xviii</sup> Kuhn, T.S. La estructura de las revoluciones científicas, 179. FCE, México, 1998.
- <sup>xix</sup> Ibáñez, Tomás. Municiones para disidentes, 9. Gedisa, Barcelona, 2001.
- <sup>xx</sup> Beltrán, Miguel. En Giner, Lamo de Espinosa y Torres, Óp. cit, 643.
- <sup>xxi</sup> Lyotard, Jean François. Óp. cit, 25, 82.
- <sup>xxii</sup> Ritzer, George, Teoría sociológica contemporánea, 569, McGraw Hill, Madrid, 1993.
- <sup>xxiii</sup> Ema López, J.E y Sandoval Moya, J. Mirada caleidoscópica al construccionismo social, 6. EN política y Sociedad, vol. 40, núm. 1, 2003.
- <sup>xxiv</sup> Ceruti, Mauro. El mito de la omnisciencia y el ojo del observador. En El ojo del observador, 43, Watzlawick, P y Krieg, P (eds.). Gedisa, Barcelona, 1998.
- <sup>xxv</sup> Ibáñez, Tomás. Óp. cit, 225.
- <sup>xxvi</sup> Goodman y Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica, 545. Panamericana, México, 1991.
- <sup>xxvii</sup> Op cit, 489-491.
- <sup>xxviii</sup> Hollister. L. Marijuana and immunity. Journal of psychoactive drugs, vol 24 (2) 1992.
- <sup>xxix</sup> Fisher, Andres. Las drogas. Su manejo y repercusión mediática. Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico. Año 1. Vol. 2, 2007.